I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000842

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

Cerrillos, 28 JUL 2021

V I S T O S:

La Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 22 de julio de 2021; el Certificado Nº079/2021 de la Secretaria Municipal; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/617/2021; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/617/2021, se llamó a propuesta pública denominada **"CONSTRUCCIÓN PLAZA ÁNGEL FANTUZZI, CERRILLOS", ID 812-34-LP21.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Tercera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 22 de julio de 2021.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **CONSTRUCCIÓN PLAZA ÁNGEL FANTUZZI, CERRILLOS", ID 812-34-LP21,** a la empresa **CONSTRUCCIONES REDIN SPA.**, R.U.T. N°77.140.072-8, representada legalmente por don Juan Patricio Reinoso Zuñiga, Cedula de Identidad [redacted] por un monto total de **$57.919.780.-** (cincuenta y siete millones novecientos diecinueve mil setecientos ochenta pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 75 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.004.164.000 "PMU Construcción Plaza Angel Fantuzzi" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.O (D.O.M.)
Página Web.